



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 119-2024-P/TC

Lima, 26 de junio de 2024

VISTA

La comunicación de la Secretaría General de la fecha, el Oficio 191-2024-SG/TC, de fecha 26 de junio de 2024; el Oficio 240-2024-OGDH/TC, de fecha 25 de junio de 2024; y,

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Administrativa 088-2024-P/TC de fecha 23 de mayo de 2024, se convoca a Proceso de Selección de Personal CAP 2024-001, para cubrir, vía Concurso Público de Mérito, las plazas (i) CAP 161, PAP 128; (ii) CAP 163, PAP 123 y (iii) CAP 169, PAP 134, bajo el régimen laboral privado, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR;

Que, con el artículo segundo de la citada resolución se designa a la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de personal CAP 2024-001, la cual queda integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Señor Berly Javier Fernando López Flores, presidente (en representación del área usuaria)	Señor Edgar Enrique Carpio Marcos, (en representación del área usuaria).
Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos (en representación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano)	Señor Stephen Yuri Haas Del Carpio
Señor Carlos Enrique Peláez Camacho	Señor Carlos Alberto Charalla Vásquez, (en representación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano)
Señora Rocío Marlene Campos Cerna, quien actúa como secretaria técnica	Señora Elizabeth Liliana Arce Robles, quien actúa como secretaria técnica suplente

Que, mediante Oficio 240-2024-OGDH/TC, la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano informa que acepta el pedido de abstención por decoro de todo el proceso presentada por el señor Berly Javier Fernando López Flores, y los pedidos de abstención formulados por los servidores Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos y Stephen Yuri Haas Del Carpio, respecto de los siguientes postulantes:

Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos	Stephen Yuri Haas Del Carpio
Mauricio Alonso Carbonel Alva	Maria Candelaria Quispe Ponce
Liseth Marina Melchor Infantes	Liseth Marina Melchor Infantes
Milagros Alexandra Salvatierra Castro	Maria Esther Lescano Tarazona
	Ana Cecilia Avalos Alva
	Raúl Roque Cisneros
	Ronald Marcial Mendoza Ochoa
	Giannella Alexandra Ravello Bautista
	Rubi Stefanny Alcántara Torres
	Virna Maria Carolina Huasasquiche Nima
	Jorge Armando Cacho Gutierrez
	Stefanny Nérida Marchan Carlos



Tribunal Constitucional

Que, en consecuencia, es necesario expedir la resolución que actualiza la conformación de la Comisión Evaluadora del concurso del proceso de selección de personal CAP 2024-001, en aras de garantizar el adecuado funcionamiento institucional a través de la provisión de los recursos humanos que le permitan a la institución el logro de sus metas y objetivos, la cual queda integrada como sigue:

TITULARES	SUPLENTES
Señor Edgar Enrique Carpio Marcos, presidente	Señor Luis Raúl Sáenz Dávalos, presidente
Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos, representante del área usuaria	Señor Stephen Yuri Haas Del Carpio, representante del área usuaria
Señor Carlos Enrique Peláez Camacho, representante de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano	Señor Carlos Alberto Charalla Vásquez, representante de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
Señora Rocío Marlene Campos Cerna, quien actúa como secretaria técnica	Señora Elizabeth Liliana Arce Robles, quien actúa como secretaria técnica suplente

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y el artículo 22 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Administrativa 095-2004-P/TC

SE RESUELVE

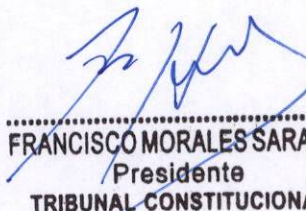
ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Administrativa 088-2024-P/TC, de fecha 23 de mayo de 2024, el cual queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO. – Constituir la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección CAP 2024-001, la cual está integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTES
Señor Edgar Enrique Carpio Marcos, presidente	Señor Luis Raúl Sáenz Dávalos, presidente
Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos, representante del área usuaria	Señor Stephen Yuri Haas Del Carpio, representante del área usuaria
Señor Carlos Enrique Peláez Camacho, representante de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano	Señor Carlos Alberto Charalla Vásquez, representante de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
Señora Rocío Marlene Campos Cerna, quien actúa como secretaria técnica	Señora Elizabeth Liliana Arce Robles, quien actúa como secretaria técnica suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a las personas que integran la comisión evaluadora; a los señores magistrados; secretario general; a la Dirección General de Administración; a la Secretaría Relatoría; a la Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Trámite Documentario y Archivo; y el Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


 FRANCISCO MORALES SARAIVIA
 Presidente
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL